

La **Fundación Ramón Sáinz de Varanda** es una institución sin ánimo de lucro creada por iniciativa de la **Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP)** con el objetivo de fomentar y contribuir al estudio, la investigación y el análisis de todos aquellos aspectos relacionados con el régimen local en general, y la **Administración Local aragonesa** en particular.

Se ha concebido la Fundación como lugar de encuentro en el que los ayuntamientos, comarcas, diputaciones, Universidad, así como empleados públicos y profesionales cuyo puesto de trabajo este relacionado con la Administración local puedan poner en común su experiencia.

En este sentido, la estrategia de actuación de la Fundación se va a desarrollar a través de diferentes programas, que tienen su continuidad con esta **IX Edición del Seminario de Derecho Local**, convocado con el Instituto Aragonés de Administración Pública (IAAP) en virtud del Convenio de Colaboración suscrito con fecha 22 de octubre de 2008 entre el Gobierno de Aragón y la Fundación Ramón Sáinz de Varanda sobre el **Seminario de Derecho Local** y con la colaboración de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Este **Seminario de Derecho Local** se va a estructurar en seis sesiones que serán impartidas por reconocidos expertos en materia de régimen local, tanto del ámbito académico como institucional. En cada una de las sesiones se estudiarán y analizarán **novedades legislativas y jurisprudenciales** del régimen local, y se impartirán conferencias sobre temas de actualidad nacional del gobierno local, concluyendo con **ponencias que versarán sobre materia local específica**: contratación, bienes, actividades, servicios, obras, patrimonio, medio ambiente, urbanismo, régimen financiero, derecho comunitario, etc.

Este Seminario se presenta como un foro de conexión entre las administraciones locales aragonesas, la Universidad, los empleados públicos y la sociedad civil, con el firme propósito de auspiciar la sensibilidad hacia la Administración local.

INFORMACIÓN Y SECRETARÍA TÉCNICA

Fundación Ramón Sáinz de Varanda

Calle Mayor 40, 2ª planta
CP. 50001 Zaragoza
Teléfonos: 976 20 30 98-976 20 31 01
Fax: 976 39 81 40
E-mail: jprat@famcp.org y larbues@famcp.org
www.fundacionsainzdevaranda.org
www.famcp.org

La convocatoria del Seminario, efectuada de forma conjunta entre la **Fundación Ramón Sáinz de Varanda** y el Instituto Aragonés de Administración Pública, se publica en el Boletín Oficial de Aragón.

El formulario de inscripción al Seminario se puede obtener en la página web de la Fundación, **www.fundacionsainzdevaranda.org**, que deberá ser cumplimentado y enviado, únicamente, a través de dicha página. No será admitida ninguna otra modalidad de inscripción.

Plazo de inscripción: del **26 de octubre al 10 de noviembre de 2015**.

Plazas limitadas a 95 alumnos, que serán admitidos por riguroso orden de llegada del boletín de inscripción.

FECHAS DE LAS SESIONES Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

1ª Sesión, 19 de noviembre de 2015. DPZ. Salón de Sesiones. (Cinco de Marzo 8).

2ª Sesión, 17 de diciembre de 2015. DPZ. Aula Institución Fernando el Católico. (Cinco de Marzo 8).

3ª Sesión, 11 de febrero de 2016. DPZ. Aula Institución Fernando el Católico. (Cinco de Marzo 8).

4ª Sesión, 10 de marzo de 2016. DPZ. Aula Institución Fernando el Católico. (Cinco de Marzo 8).

5ª Sesión, 19 de mayo de 2016. DPZ. Aula Institución Fernando el Católico. (Cinco de Marzo 8).

6ª Sesión, 16 de junio de 2016. DPZ. Aula Institución Fernando el Católico. (Cinco de Marzo 8).

ORGANIZA



Fundación
Ramón Sáinz
de Varanda

COLABORAN



Fundación
Ramón Sáinz
de Varanda

Seminario de Derecho Local

CURSO 2015 -2016

Director:

D. **Antonio Embid Irujo**, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza y presidente de la Fundación Ramón Sáinz de Varanda

Consejo Asesor FRSV:

D. **Ramón Salanova Alcalde**, presidente del Consejo Consultivo de Aragón

D. **Francisco Javier Hernández Puértolas**, abogado del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

D. **Carlos Navarro del Cacho**, letrado consistorial de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Zaragoza

D. **Jesús Colás Tenas**, oficial mayor de la Diputación Provincial de Zaragoza

PROGRAMA

1º Sesión

Jueves, 19 de noviembre de 2015

09.00 – 11.15 horas: INFORMACIÓN SOBRE: «URBANISMO, BIENES LOCALES, ORGANIZACIÓN Y EMPLEADOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE»

Ponentes:

D^a. María Josefa Aguado Orta, letrada de los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de Zaragoza.

D. Eloy Colom Piazuelo, profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza y acreditado como Catedrático.

D^a. Beatriz Setuain Mendía, profesora titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza.

D. Antonio Eduardo Embid Tello, profesor ayudante doctor de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid y acreditado como contratado doctor.

11.15 – 11.45 horas: PAUSA CAFÉ.

11.45 – 13.00 horas: I Ponencia:

«LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES DE LA LEGISLACIÓN DEL CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, ALCANCE E INTERPRETACIÓN DE LAS MODIFICACIONES QUE INTRODUCE EL RD 773/2015, EN REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS»

Ponente:

D. Jesús Colás Tenas, oficial mayor de la Diputación Provincial de Zaragoza.

13.00 – 14.15 horas: II Ponencia:

«LA INTERMUNICIPALIDAD EN EL ESTADO AUTONÓMICO»

Ponente:

Manuel Zafra Víctor, profesor titular de Ciencia Política y de la Administración Pública. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada.

Presentación del libro de Manuel Zafra Víctor, «Respaldo político para buenas ideas. Mi experiencia en dos

Direcciones Generales sobre Gobiernos Locales», Iustel, Madrid, 2015. Interviene, además del autor, Antonio Embid Irujo.

14.15 horas:

FIN DE LA SESIÓN.

2º Sesión

Jueves, 17 de diciembre de 2015

09.00– 11.15horas: INFORMACIÓN SOBRE: «ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS, CONTRATOS Y SERVICIOS, DERECHO COMUNITARIO»

Ponentes:

D. Ismael Jiménez Compaired, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Zaragoza.

D. Joaquín Álvarez Martínez, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Zaragoza.

D. Jesús Colás Tenas, oficial mayor de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D. Pedro Luis Martínez Pallarés, letrado de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D. Sergio Salinas Alcega, profesor titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Zaragoza.

D. Victor Fernández-Redríguez Fairén, profesor asociado de Derecho Internacional Público, Universidad de Zaragoza.

11.15 – 11.45 horas: PAUSA CAFÉ.

11.45 – 13.00 horas: I Ponencia:

«GOBERNAR AYUNTAMIENTOS POLÍTICAMENTE FRAGMENTADOS»

Ponente:

D. Josep Mir Bago, profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Barcelona.

13.00 – 14.15 horas: II Ponencia:

«LA REFORMA DE LA LEY 30/1992 Y LAS ENTIDADES LOCALES, CON ATENCIÓN ESPECIAL A LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA»

Ponente:

D. Juan Antonio Carrillo Donaire, catedrático de Derecho Administrativa de la Universidad Loyola Andalucía.

14.15 horas:

FIN DE LA SESIÓN.

INSCRIPCIÓN

El formulario de inscripción al Seminario se puede obtener en la página web de la Fundación, www.fundacionsainzdevaranda.org, que deberá ser cumplimentado y enviado, únicamente, a través de dicha página. No será admitida ninguna otra modalidad de inscripción.

Plazo de inscripción: del 26 de octubre al 10 de noviembre de 2015.

La inscripción no se deberá dar por confirmada hasta no recibir la confirmación por parte de la Secretaría. Una vez confirmada la inscripción se deberá realizar el ingreso de la matrícula. Las inscripciones sin el pago de la matrícula serán anuladas.

La matrícula general de inscripción al Seminario es de trescientos treinta euros (330,00), y la matrícula reducida es de doscientos veinte euros (220,00), e incluye: participación en las seis sesiones del Seminario, entrega de documentación y material, cafés de trabajo, y diploma de asistencia al Seminario.

La Fundación tiene establecida una política de precios acorde con sus objetivos de interés general. Así mismo, oferta una matrícula reducida para aquellas personas que acrediten su condición de cargos electos o empleados públicos de las administraciones locales aragonesas.

Matrícula reducida: cargos electos y empleados públicos de las administraciones locales aragonesas.

Matrícula general: resto de profesionales cuyo puesto de trabajo guarde relación con el contenido del Seminario y alumnos de la Facultad de Derecho.

FORMA DE PAGO

Transferencia bancaria a favor de la **Fundación Ramón Sáinz de Varanda**, indicando nombre y apellidos del alumno.

Nº de cuenta: **2085-0101-18-0330737769 (IberCaja)**.

[Una vez sea confirmada la inscripción al Seminario será indispensable realizar el pago de la matrícula y enviar al fax **976 39 81 40** el justificante de la transferencia. Se ruega que en el envío del fax se haga constar claramente el nombre del alumno].

DIPLOMA DE ASISTENCIA

El Diploma de asistencia será expedido conjuntamente por la Fundación Ramón Sáinz de Varanda y por el IAAP a favor de aquellos asistentes que hayan participado en el 80% de las sesiones del Seminario (es decir, al menos 5 sesiones del seminario).

A efectos de los concursos para la provisión de puestos reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, el Seminario quedará valorado por el IAAP, a través de la Dirección General de Administración Local, con 0,20 puntos, computables en el baremo de méritos generales.